

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO V

No se devuelven los originales

Cáceres 10 de Enero de 1911

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 170

“NI SE HA HUNDIDO EL FIRMAMENTO...”

Hablaron Salaberri, Sánchez Marco, Feliú, Lorente, y los mitrados de Senado, que amenazaban dar fin de Canalejas y de su radical bagaje.

Ante el herético decreto de los signos exteriores, en las capillas de los cultos disidentes, y el satánico proyecto de la hoy ley del candado, había que oponer toda la pujanza y valentía del boyante liberalismo.

Y allá en los campos que fueron silenciosos testigos de las heroicas hazañas del clérigo Santa Cruz y de su edén Rosa Samaniego, se fraguan asalaridas a haracas que por lo grotescamente organizadas causan la hilaridad y regocijo de toda la opinión liberal, y para si este martingala no fuera bastante a infundir pavor en los espíritus liberales, se reservan gran Mella los resortes más secretos y ceteros para dar en tierra con toda la grey democrático-radical.

Recordad la interview que uvo en París con un periodista francés y la rotundas y ostegóricas afirmaciones de *L'Echo de Paris* si no eran suficientes a poner la carne de gallina a todos los que ven en Canalejas el único gobernante posible de la España moderna, y recordad igualmente la campaña de *El Correo Español* y las palabras y argumentos por tantos meses explotados por lo más rozagante del partido franco y convendréis conmigo que todo buen democrata esperaba el discurso de Mella con igual pánico que aguardaría el terrible sonido de la fatídica trompeta del ángel o la apocalipsis.

Pero ¡oh! desencanto; la terrible leyenda, el castillo de naipes tan laboriosamente formado, resultó a go así como fogata de virutas ó espuma de cerveza, que dijo Maura. Algo, sí, puso en claro el famoso orador en su discurso, de que ya tenía más que baruntos la opinión, de ahí la necesidad que ésta sentía de un hombre con la orientación política de Canalejas.

El discurso de Mella, fué una mala partida a su causa, a la causa clerical. Demuestra el católico orador los trabajos empuados por el purpurado Cascajares para unir las ramas borbonicas que se disputan el tono por medio de una unión matrimonial intrambas y sin consultar con nada ni con nadie sólo con su beatífica voluntad cardenalia, somete el caso a la censura de León XIII, Rampolla y genera es de las Orjenes religiosas, para de pués obrar en concordancia. Ante declaraciones de esta especie, no puse menos de afirmarse que el Poder civil en nuestra Nación, es, ó cuando menos ha sido un mito, un grotesco é irrisorio traspantgo tras del cual se vislumbran con luz meridiana las garras de las grullas clericales, atincheradas en él, pues no se comprende que un Cascajares, taíento notable en todos los ramos del humano saber, diera pasos tan trascendentes sin la seguridad de que nuestro Poder civil obedecería ciegamente a los imperativos de Roma.

Esto y sólo esto se desprende del tan explotado discurso de Mella, y en su afán de atacar con insidias y entre líneas al señor Canalejas para llevarle al descrédito de las más altas regiones del Poder, ha tenido la desgracia, la debilidad ó lo que sea, de descubrirnos el pastel tan cuidadosamente oculto a la opinión liberal y que hoy, gracias a él, sabe a qué atenerse.

Ante enemigos que laboran en la sombra, que rehuyen la luz y que todos los medios los consideran licitos para terminar con lo que a fuerza de sangre y heroísmos nos legaron nuestros padres, es deber de la opinión liberal estar en guardia y animar con sus entusiasmos a que continúe la orientación política el hombre que nos gobierna.

Poco se ha hecho, pero la cuestión es empezar; a las leyes sancionadas sucedan paulatina pero progresivamente con energía y són defendidas, las demás, que las demagogías actuales imponen, que si traicionaron se cas defendiendo ideales subimes, honrosa es la caída, envuelta en la gloriosa bandera que el pueblo con sus santos entusiasmos divinizó.

LIBERATO ALONSO.

EN FAVOR DE LA PROVINCIA

En el reciente viaje que hizo a la corte, nuestro querido amigo al comisario regio de Fomento D. Serafin Rodas, llevó nota, que recogió en esta Jefatura provincial, de los distintos expedientes de obras públicas que se encontraban en trámite de poderse subastar, y merced a sus gestiones, el ilustre director del ramo, nuestro querido jefe D. Luis de Armiñán, acordó la subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Valverde del Fresno a Hervás, para el día 1.º de Febrero próximo; la de Plasencia a Oropesa, de que dimos cuenta en otro número, y la del trozo primero de la de Membrio a Coria, para el 16 del mismo mes, habiéndose activado el despacho de otros que no estaban en trámite de subasta.

El Sr. Rodas se propone imprimir gran actividad a los asuntos del departamento de Fomento, que tanto afectan a los intereses materiales de nuestra provincia.

Guarnición a Cáceres

Se dice, con visos de verosimilitud, que va a ser destinada a la simpática y culta capital extremeña, un batallón de cazadores, como lo hubo hasta 1902.

Estas columnas se han honrado pidiendo eso, que creemos justo, con trabajos del ilustrado capitán de Infantería D. Manuel Perria, que han sido reproducidos por la Prensa cacereña.

El Noticiero, El Bloque, Era Nueva y Brisas Nuevas, han hecho campaña sostenida é ilustrada acerca del asunto.

Nosotros no somos partidarios de que las fuerzas del Ejército sirvan para especie de ornamento de las poblaciones. Creemos que los regimientos, batallones, etcétera, deben estar donde convenga a la Nación, sin que deba influir en el ánimo del ministro de la Guerra ni las campañas de Prensa, ni las excitaciones de la caciquería, ni las conveniencias de las poblaciones.

Sentado esto, podemos decir y decimos que estamos al lado de los deseos de Cáceres, porque son legítimos y porque concuerdan perfectamente con las conveniencias nacionales.

Si está justificado que haya fuerzas en otras provincias fronterizas, no pueda justificarse que falten en esa que se halla justamente sobre la línea principal ferroviaria que une las capitales de España y Portugal, que tiene una gran extensión de límite con la nueva república, y que por su posición es plaza muy estratégica para desde ella poder acudir con prontitud a los distintos puntos que fuera necesario.

Si los cacereños són pacíficos; si la historia de Cáceres no registra revueltas; si allí los militares no han tenido más que cariño siempre, y si además hay un buen cuartel, el desatender lo que pide esa digna capital sería tanto como indicarle que tenía que comportarse al revés de cómo lo hace para que le enviaran un batallón.

Por fortuna, creemos que ahora va de veras, y al mismo tiempo es seguro que lo han de conseguir sus senadores y diputados, entre ellos el general Rios y los Sres. Armiñán y Esbry, tan relacionados con esta cuestión.

(De *Heraldo Militar*.)

LA CRISIS

Es frecuente entre los comentadores de la política el atribuir las crisis parciales que se originan—fuera de las causadas por accidente; más ó menos fortuitos—á diferencias, unas veces, surgidas dentro del seno del mismo Gabinete; otras, á discordias intestinas de partido; otras á fracaso en parte de la obra de un Gobierno, saliendo los ministros á

quienes afecta más directamente ese fracaso; otras, á debilidad de un partido que, marchando ya torpemente con la desconfianza de la opinión, se sostiene por la imposición del poder en el último apuramiento de sus energías, renovándose los miembros del Consejo indefinidamente, yendo de esta manera á un desprestigio mayor que si francamente declarándose fracasados entregaran las riendas de la dirección de la cosa pública al partido gubernamental turnante que las necesidades mismas del estado de la administración le imponen.

¿Puede atribuirse á alguna de las causas anteriormente expuestas la crisis últimamente ocurrida en el Gabinete que tan acertadamente rigió el eminente Canalejas? ¿Puede comentarse dicha crisis de alguna de las referidas maneras? Ciertamente que no.

En el último Consejo celebrado por el anterior Gabinete, todos los ministros ratificaron su absoluta confianza al señor presidente, poniendo incondicionalmente á su disposición las dimisiones de todos, reinando entre ellos un verdadero espíritu de concordia.

Tampoco dicho anterior Gabinete fracasó en lo más mínimo de su obra, antes al contrario, caminó de acierto en acierto, de una manera, si no prodigiosa, puesto que la garantizan sus grandes dotes de talento y prudencia, si verdaderamente admirable. Debilidad, desprestigio, incompatibilidad del actual partido liberal-demócrata con la opinión: creo que no tenemos necesidad de hablar de ello, puesto que en la conciencia de todos está la perfecta comprensión del programa del Sr. Canalejas con la opinión; la perfecta adaptación de dichas ideas con el medio para el remedio de las necesidades del organismo nacional.

¿Discordias intestinas en el seno del partido por recelos ó egoísmos á que tan acostumbrados estábamos? Nada de eso.

Y esto es lo que importa fijar respecto de la crisis recientemente planteada con plena conciencia del estado actual del partido liberal por el Sr. Canalejas, para quitarles el buen gusto á los que, ansiosos de la llegada de la suya, se refocilaran con el olor engañoso del plato del día, si para ellos anuncia excisión de las fuerzas liberales y por lo tanto el no lejano derrumbamiento del edificio levantado por la autoridad moral y gran prestigio del jefe del partido Sr. Canalejas y Méndez.

No. Lejos de indicar existencia de grupos en una federación de conveniencia, de la que por experiencia hay grandes razones para tener desconfianza, demuestra la última crisis anunciada por el Sr. Canalejas á plazo fijo—como prueba de que ella ha sido una completa reorganización—la desaparición precisamente de esos ó esos grupos, y por lo tanto de los rozamientos que existieran entre algunas fuerzas liberales desde la caída del Sr. Moret y el reconocimiento de la suprema jefatura del partido—uno é indivisible—en D. José Canalejas como único hombre capaz de, al frente de esa partido, desarrollar el programa que constituye el nervio de la existencia del partido liberal y que sea saludable realización de las aspiraciones de una España progresiva.

No ha habido, por lo tanto, imposiciones de nadie, incompatible con la honorabilidad de jefe que tan bien sentada tiene el actual presidente del Consejo; ha sido la conjunción racional de fuerzas de idéntica directriz; como si dijéramos la afluencia otra vez de las aguas que, por accidentales llamados á desaparecer, se separaron de la madre general, al cauce verdadero que la tendencia natural de la corriente impulsaba á seguir el camino que las necesidades y leyes incontrovertibles le imponen.

Y como dos fuerzas de idéntica directriz al unirse, si no alteran en nada la recta de su impulso, aumentan en cambio el potencial de su intensidad, de ahí que la última crisis haya sido eso, la unión de dos fuerzas de orientación idéntica, fuerzas que por tendencia natural tenían que unirse como substancia que son de un mismo ser, y cuya unión se ha expresado en un aumento de potencia en el grado de vitalidad del organismo político liberal, con el notarse del afluir de dicha fuerza á la corriente general.

Expresión de esta conjunción ha sido la última crisis.

MODESTO ALBALÁ.

DE ACEHUCHE COMUNICADO

¿A dónde hubieran llegado?...

Aunque la poco resistente trama de la mal urdida leyenda, no merecía los honores de la contestación, pues ese comunicado dirigido á *El Adarve* no tiene más fundamento que la fantasía y las intenciones del que lo escribe, voy á contestarle, sin embargo, porque pudiera interpretarse mal mi silencio.

¿No es verdaderamente cínico y ridículo, rayano en la estulticia, el que un retoño del camisonismo, que vino á la vida política entre el fango del chanchullo electoral y completamente infectado del germen de la arbitrariedad (18 actas en blanco necesitó y tuvo que amañar el camisonismo para que fuese diputado el que ahora habla de moralidad y de ciudadanos amantes de la ley. Fueron víctimas de estos atropellos en las elecciones provinciales de 1905 mis queridísimos amigos D. Emilio Plasencia, de Cañaverale; D. Emilio Cándenas, de Coria, y el que estas líneas escribe), no es estupendo que se atreva á hablar de ilegalidades cometidas en el pueblo de Acehuche?

Todo el mundo conoce la política seguida por el camisonismo en el Distrito de Coria durante muchos años, política de odios, de rencores, de atropellos á personas é intereses, política del terror en la que el látigo del negro estaba constantemente levantado para herir sin piedad las espaldas de los resignados é indefensos ciudadanos de dicho distrito que no se sometían á esa funesta política, por tener la virilidad suficiente para no doblegar su cerviz ante ese terrorismo infame.

Esa misma política, quizá en su grado máximo, se ha seguido durante varios años en el pueblo de Acehuche.

Dígame si no el honrado ciudadano de esta localidad D. Simón Barroso, que siendo arrendatario de los consumos de este pueblo, por no votar la candidatura del cacique, aquel Ayuntamiento le rescindió el contrato de arrendamiento con todas sus consecuencias, por falta de pago, cuando éste estaba completamente al corriente, haciendo un perjuicio al arrendatario de unas 15 000 pesetas.

Estas resoluciones fueron apeladas y como era natural, la superioridad dejó nulo y sin ningún valor el acuerdo de rescisión; pero así y todo, hasta la fecha nada se le ha indemnizado al rematante, á excepción del depósito ó fianza que se amenazó con dar cuenta, si no lo hacían, al fiscal de la Audiencia.

Las reclamaciones que dicho rematante ha entablado, se estrellaron contra la mala fe y la influencia de los contrarios.

Se entabló después un pleito en el Juzgado de Garrovillas, el que falló ser incompetente para conocer del asunto por pertenecer á la vía administrativa y para pagar los gastos de dicho pleito cobró el Ayuntamiento un reparto extraordinario.

Y digo para pagar dichos gastos, porque habiéndose cobrado la mayoría del reparto en 1909, no ha tenido lugar su ingreso en arcas municipales; hasta el mes de Marzo último, ó sea cuando iba á variar la administración del pueblo, y en virtud de denuncia que sobre el asunto se presentó.

La suma ésta de 1.800 pesetas, aun cuando aparece ingresada, sirvió para pagar atrasos al médico local, uno de los jefes de su política; quedando otros pagos, como contingente provincial, lo corriente al farmacéutico titular (á éste le han quedado á deber esos ciudadanos de 6 á 7 mil pesetas), etc., etc., en blanco.

En este estado y no habiendo ni cinco céntimos en arcas municipales, se hicieron cargo mis amigos del Municipio.

Cuando se rescindió el contrato de consumos giraron un reparto que comprendía del 15 de Marzo á 31 de Diciembre; como el arrendatario tenía pagado hasta el mes de Mayo inclusive, resulta que tienen en su poder ilegalmente dos mensualidades y media, importantes 2 413 pesetas 29 céntimos.

Las 1.124 pesetas 62 céntimos que corresponden al Municipio, están ó figuran ingresadas en arcas municipales; pero las 1 283 pesetas con 67 céntimos que corresponden al Tesoro ¿dónde están?; porque el Tesoro sólo pudo cobrar aquel año el cupo señalado á este pueblo.

En un reparto de consumos del año 1907, también han cobrado esos ciudadanos aman-

tes de la ley y de la moral, unas 1.000 pesetas más de lo que figura ingresado; por tanto, esas pesetas en alguna parte estarán.

El recargo municipal sobre cédulas personales y el de la contribución industrial correspondiente al año 1909, que lo cobraron en el año actual, no lo ingresaron en arcas municipales, y por esto, unido á otras 400 pesetas de otros conceptos, se les sigue expedientes para que las paguen quienes las tengan, como también se hará lo mismo con lo anteriormente apuntado, y otras muchas cosas que por lo de ahora y por no hacer interminable este escrito, dejo de narrar; pero todo saldrá á luz y la opinión y el pueblo juzgarán.

Otra víctima de la insensata política seguida en este pueblo ha sido D. Felipe Rey Pozo, juez municipal en la actualidad.

Este señor solicitó el Juzgado y como tenía título académico, según la ley de justicia municipal, fué preferido á otros que habían solicitado también y no podían ostentar título alguno.

Pues, porque en este caso se cumplió la ley, estos ciudadanos que se llaman amantes de ella y de la moral, arrojaron sobre él un diluvio de insultos é injurias, tan soeces y repugnantes, que crispán los nervios de indignación á todo el que lee el escrito que elevaron á la Audiencia.

De los 16 que firmaron el escrito hay algunos que parece mentira no se les cayera la pluma de las manos al suscribir un documento de esa índole.

Tal era el escrito, que D. Felipe se queralló y el juez de instrucción dictó auto de procesamiento contra todos.

Pero el Sr. Rey, que es todo caridad se apiadó de ellos y los perdonó.

Y aquí viene ahora la más negra del caso. En agradecimiento al acto de caridad que el Sr. Rey había ejercido con ellos (pues de no haberlos perdonado y de seguir por consiguiente la querrela, los procesados hubieran tenido que irse á quitar los espinos á un destierro), le impusieron tres multas de á 15 pesetas cada una; dos, por verter agua limpia en un basurero, y otra, por herrar caballerías en la calle, y para más escarnio y burla permiten que otro veterinario, que es de su cuerda, hierre en medio de la calle y en las mismas barbas de D. Felipe.

Y sigue la racha de multas de 15 pesetas porque no podían ponerlas mayores.

A D. Feliciano Solana, dos multas, por suponer que arrojaba á una calleja despojos de una huerta situada casi á un kilómetro de la población.

A D.^a Victoria Solana, otra por tener unas piedritas en la trasera de su casa, que da á una calleja.

A D. Eugenio Solana, otra por idénticos motivos.

A D. Angel Julián, actual alcalde, dos por idem.

A D. Andrés Montero, otra por tener media docena de colmenas en las inmediaciones del coto de viñas.

A D. Damián Flores (q. s. g. h.), por tener otras colmenitas junto á las viñas, se cebaron llevándole multas que le importaron 110 pesetas.

Y al que suscribe, farmacéutico titular, una de á quince y un oficio ordenándole el cierre de la farmacia, porque para su apertura (hacia ya 19 años) no se cumplieron las formalidades de ley (no concurrió el subdelegado) y denunciaron el hecho al señor gobernador pidiendo el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia.

Y ésta sí que es el colmo de las alcaldadas, porque el atreverse un alcalde monterilla á ordenar á un farmacéutico que cierre su farmacia, cuando éste es el soberano en ella, eso vuelve tonto á cualquiera.

De esto, como era natural, sólo ha quedado una cosa de manifiesto: la mala intención de esos ciudadanos amantes de la ley y de la moral.

Y tiene valor el firmante del artículo inserto en *El Adarve* (sea ó no parto de su cerebro), de hablar de ilegalidades!

¿Qué diría si por esta pequeña fracción de insurrectos, como los suyos llaman á mis amigos, qué diría ese *beatus vir*, si se gastaran de los fondos municipales y en una sola furrión, 200 y pico de pesetas?

El imperio de la ley no hay que restablecerlo en el pueblo de Acehucho.

El imperio de la ley quedó restablecido en Marzo último, cuando tuvo lugar la suspensión é incapacitación del alcalde y demás concejales, que de esa manera tan desenfrenada y despótica habían ejercido los cargos que el pueblo les confiara.

Porque hay una ley de responsabilidad moral, lo mismo para el individuo, que para la voluntad colectiva, como emanada del principio de Justicia, que nos dice, que lo que ha pasado en este pueblo y lo que ha ocurrido al camisionismo en todo el distrito, es una consecuencia inevitable, que como expiación, se ha seguido á la culpa de haber ejercido el poder de la manera tan desenfrenada que se ha hecho.

Además, la ley posee ciertos recursos sa-

biamente dispuestos ¿cómo no? para contener y cortar en un momento dado los abusos de esas mayorías que de una manera caprichosa y sin sujeción á ley alguna dirigen y administran los intereses de un pueblo.

¿A dónde hubieran llegado si no se les hubiese puesto coto á sus desenfrenos?

FRANCISCO MUÑOZ REMEDIOS.

LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE HACIENDA

Por virtud de las reformas introducidas por la ley de Presupuestos, han sido distribuidos los servicios de la siguiente manera:

La Administración de Contribuciones tendrá á su cargo:

Contribución territorial, rústica y urbana. Idem industrial. Idem sobre las utilidades. Donativo del clero y monjas. Impuestos de minas. Idem sobre grandezas y títulos de Castilla.

Idem de cédulas personales. Idem sobre carruajes de lujo. Idem sobre casinos y circuitos de recreo.

Las Administraciones de Propiedades é Impuestos, tendrán á su cargo:

Derechos obvencionales de los consulados. Impuestos de consumos y especial sobre la sal. Idem de pagos. Idem sobre transportes de viajeros y mercancías. Idem sobre gas, electricidad y el carburo de calcio. Propiedades y derechos del Estado.

ESPECTÁCULOS

Llevamos una mala temporada. Después del Sr. Llovet, que nos tenía completamente aburridos con sus condiciones fonéticas de ventrilocuo decadente,—pues á todas luces dejó ver lo mucho que para este género lleva perdido en el tiempo que hace no le hemos vuelto á ver por Cáceres,—presentóse con gran golpe de bombo un Cinematógrafo Parlante, anunciándose como un éxito grandioso, siendo sólo un cinematógrafo arruinado, mal enfocado y peor dirigido, en combinación con un gramófono del género "cacharro", más decidido que puede exhibirse.

Ni existía la precisión necesaria entre la película de aquel y el disco de éste para que la ilusión fuera completa, ni han podido servirnos cosas más ridículas y pesadas.

El público, bien lo notó; la entrada, escasísima, fué una evidente demostración, pero, á Dios gracias, partieron de esta capital á estas fechas y creo no volverán.

Nos alegramos bastante y esperamos que la fortuna nos envíe algo que satisfaga más el gusto de nuestro público, que es más culto de lo que esos señores se creen y no merece un "titirimundi", de pueblo.

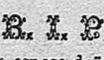
Los casinos, en cambio, han sido un derroche con los bailes del día de Reyes.

Y conste que no es por pasión ni por tratarse de lo nuestro. Con decir que en la Concordia, Mercantil y Artesanos han bailado muchachas cacereñas y un grupo que aunque no cacereñas, en Cánovas, en la calle y en donde se las ve, van pregonando que podían serlo y que valen lo que con sólo mirar se averigua y comprende, es suficiente y sobrado para dejar hecha la reseña y para dejarse á un lado el cesto de las flores, vacío, por supuesto.

K. Y SERR



EL SEÑOR
DON PEDRO GIL MARTÍN
falleció en Torrejón de Ardoz
EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 1910, Á LAS SEIS DE LA TARDE
Y A LOS 78 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos



Su desconsolada esposa doña Mignela Manibardo Martín; sus hijos doña María Adelaida, doña Francisca y don Pedro Gil Manibardo; hijos políticos don Eugenio Serrano Moreno y doña Tomasa Clemente, sus nietos don Eugenio Serrano Gil, doña Natividad don Pedro Ermelando Gil Clemente, demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos encarecidamente le tengan presente en todas sus oraciones, encomendando al Señor el alma del finado.

NOTICIAS

Ha fallecido en Nijar la señorita Dolores Salinas, hermana de nuestro querido amigo don Victoriano, distinguido ayudante del Distrito Forestal de esta provincia, á quien nos asociamos en su justo dolor.

El digno magistrado de esta Audiencia provincial, D. Cayetano Mesas, ha sido trasladado á la Audiencia de Barcelona, donde ejercerá el cargo de abogado fiscal.

La vacante de dicho señor la ocupará don Juan José Carazoni.

El alcalde, nuestro querido correligionario y amigo D. José Acha, ha ordenado que comiencen las obras para el acerado en la Plaza Mayor.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, durante el mes de Diciembre próximo pasado, ascienden á 3.595, representando un valor de 84.218,07 pesetas.

Por la Administración principal de Correos de esta capital, se anuncia para el día 15 del próximo mes de Febrero, la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil entre Plasencia y su Estación férrea, bajo el tipo máximo de 749 pesetas anuales.

Los pliegos de condiciones, con arreglo á los cuales se ha de verificar la subasta, estarán de manifiesto en la Administración principal de Cáceres y en la Estafeta de Plasencia y las proposiciones se admitirán hasta las diez y siete horas del día 10 de Febrero.

El día primero del corriente se celebró en la Concordia el baile de confianza con mayor animación y concurrencia que el anterior.

Los bailes de Reyes de la Concordia y del Mercantil resultaron espléndidos de juventud y de belleza, según decimos en otro lugar.

Por resolución del Ministerio de la Guerra ha sido ampliado el plazo para la redención á metálico de los reclutas del actual reemplazo, hasta el día 31 de Enero corriente.

Hemos tenido el gusto de ver por esta Redacción á nuestros correligionarios y amigos D. Leopoldo Serrano, D. Rosendo Galán y D. Germán Dueñas, de Montánchez, y don Vicente Ruiz, de Miajadas.

Nuestro querido colega *El Noticiero* da cuenta de la reunión celebrada en casa de nuestro particular amigo D. Pedro Romero, en la forma siguiente:

"En la casa de los señores de Romero Tena (don Pedro), tuvo lugar una reunión de confianza, á la que acudió una gran parte del elemento joven, con lucidísima representación del sexo bello.

Entre los concurrentes recordamos: Señoras de Rodríguez Arias, Muñoz, Durán, viuda de Jiménez, Santillana y Díez (don Artemio), señoritas de Santillana (Isabel y María), González (Silvia), Posse, Gómez Muñoz Enciso, Jiménez, Carrasco (Sabina), James y Díez (Herminia).

Las reunidas pasaron agradablemente la velada quedando encantados de la amabilidad de los señores de la casa."

El alcalde Sr. Acha ha publicado un bando contra los canes. Los que no lleven bozal sufrirán pena de muerte.

En la pasada semana estuvieron en Cáceres nuestros queridos amigos de Trujillo, D. Manuel Pérez Alos, D. Andrés Castellano y D. Joaquín Mediavilla.

Ha tomado posesión del Juzgado de primera instancia de esta capital, D. Enrique de Leyva Oliver, por traslación de nuestro buen amigo D. José María Gámez.

Nuestros buenos amigos D. Manuel Mayoral y D. Antonio Duchel, han sido nombrados jueces municipales de Valdemorales y Santa Cruz de la Sierra respectivamente.

Ayer tarde falleció, á los 82 años de edad, D.^a Benita Biabri Mileira, madre de nuestro particular amigo el acreditado sastre D. José Pérez Biabri, al cual acompañamos en su sentimiento, así como á su hijo político D. Manuel González Fernández.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido compañero el director propietario de *La Nueva Unión*, de Plasencia, D. Mariano San José Herrero, cuyo restablecimiento deseamos vivamente.

Para el 11 de Febrero proyectan algunos republicanos celebrar una Asamblea nacional republicana en Madrid.

Con el fin de que practiquen una operación quirúrgica á su distinguida esposa que encuentra en Cáceres nuestro querido correligionario de Montánchez, D. Maximiliano Flores Solís.

Han regresado de sus posesiones de la Hormiga, nuestro estimado amigo D. Vicente Barrera y sus bellas hijas Valentina y Dolores.

Las fuerzas del Ejército permanente han quedado fijadas para 1911 en 115.432 hombres, quedando autorizado el ministro de Guerra, como en años anteriores, para elevar temporalmente esa cifra si lo considera necesario, así como licenciar cuando lo crea conveniente.

Han ascendido á oficiales de 5.^a clase los aspirantes D. Bartolomé Crespo, D. Fernando Lázaro, D. Francisco Cisneros, D. Isidro Cantos, D. José Sánchez Coll, D. Rafael López Victoria, D. Adolfo Solano y D. Carlos López Lobo, dependientes del Ministerio de Fomento y Gobernación.

También ha ascendido á igual categoría nuestro buen amigo D. Adolfo López Parés, que presta servicio en el Gobierno civil de Badajoz.

LIBROS PUBLICACIONES

La Novela Ahora.—Publica hoy una preciosa é interesadísima narración titulada HISTORIA DE UN SOBRERO BLANCO, por Torcuato Tárrego.

Desde el número próximo LA NOVELA DE AHORA introducirá en su presentación grandes reformas que mejorarán notablemente.

De venta en la librería de D. Serafín Rodas, Plaza Mayor, á Cáceres.

Nos han remitido los cuadernos 16 y 17 del "Atlas Pedagógico de España", obra de gran utilidad para el estudio práctico y completo de nuestro suelo, publicada por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona. Cada cuaderno se compone de un mapa de la provincia tirado á nueve colores, para que se distinga á simple vista las divisiones judiciales, y de cuatro hojas numeradas; corresponde á los partidos judiciales y Ayuntamientos, estando los nombres de éstos únicamente marcados con la inicial, los tres mapas restantes son completamente mudos, el segundo es igual al primero; pero en él se han suprimido las iniciales; el tercero corresponde á las vías de comunicación (ferrocarriles y carreteras) y el cuarto á los sistemas orográficos é hidrográficos está impreso á dos tintas.

El cuaderno 16 corresponde á la provincia de Barcelona y el 17 á la de Vizcaya; este cuaderno, lo mismo que los sucesivos, llevan una hoja más con la descripción de la provincia, habiéndose sumado ésta al dorso de cada mapa.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

El Capitán de la "Djuma", por Emilio Saigari.—Es una de las mejores producciones del fecundo autor italiano tan querido por los lectores de LA NOVELA DE AHORA, en cuyo número de esta semana se publica EL CAPITAN DE LA "DJUMA" en su octavo tomo.

De venta en las principales librerías.

CRONICA DE LA GUERRA DE AFRICA.—Hemos recibido los cuadernos 49 y 50, en los que se relatan la toma del Gurugú, con los diferentes episodios ocurridos en ella, hallazgos, etc. Detallada reseña del combate del 30 de Septiembre, muerte de Don Vicario, heroico comportamiento de la cuarta batería del tercer de montaña y comentarios que sobre el combate se hicieron; el texto acompaña multitud de grabados y una lámina reproduciendo el paso de cazadores de Alba de Tormes por las ramblas de Barcelona á su regreso de Melilla.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Hemos recibido el último número del importante semanario taurino *Respetable público*, que se publica con gran éxito en Madrid.

La portada de color es una instantánea hecha en el momento de dar la alternativa al maestro Fuentes á *Cochivito de Bilbao*, en Septiembre de 1904, en la plaza de Madrid.

También acompañan al mismo número un retrato de Castor con traje de luces, con doble pluma y en color.

LAS ADELITAS, novela de Manuel Cel y Julián Martín de Salazar.—Pueyo, editor.—Precio, 3 pesetas.

Esta nueva novela de tan reputados autores, viene á confirmar su popularidad; no se trata de un libro más en la corriente que nos inunda, sino de un libro que nos interesa al más vivo interés la honda penetración y la belleza de la forma.

Desarrollada su acción, como la de sus predecesoras *Amelia*, *Trini* y *Fiebre de amor*, en los círculos sociales, *Las Adelfas* plantean y dan solución legal á un problema moral y jurídico, haciéndolo al propio tiempo palpable la influencia que en nuestra sociedad ha llegado á alcanzar la *cocoterie*. Pintando la realidad en toda su desnudez, tal es el tacto de sus autores, que hacen resaltar el ánimo por las escenas más crudas sin que el pudor se lastime y sin que sirvan de incentivo á bajas pasiones; y si á esto se añade una altura de pensamiento verdaderamente excepcional, un detallado conoci-

miento no sólo de las costumbres españolas; sino de las extranjeras, y un léxico claro, ático, sobrio y elocente, resulta un libro de tan vivo interés como sensacional y profundo, que ha de llamar poderosamente la atención del público y de la crítica.

En él, por supuesto, el culto á la mujer, el estudio de su espíritu, el análisis de su flaqueza, la disección, en suma, de las fibras de su corazón, siempre amante; el contraste extraño de la elevación, quizá exagerada, á que su virtud la lleva, con la degradación á que sus vicios la arrastran, resplandece en la obra con rasgos insuperables... y como el lienzo es extenso y su fondo bellísimo; como no se encuadra en lo imaginativo y vulgar; como sus personajes han vivido y tal vez aún viven, desarróllase espléndido el panorama y desde el humilde Manzanares al Rhin poderoso; desde el convento de Santa Clara de Palencia, al enhiesto campanario de la Catedral de Strasbourg; desde los hoteles del barrio de Salamanca á la *Maison de conversation* de Baden, la realidad toma cuerpo, y cuando sus contornos pudieran aparecer rudos, dulcificanse y se templan con la leyen alemana, impregnada de belleza, de arrobamiento, de espiritualidad.

Unase á esto la pintura de caracteres, sus rasgos profundos, su relieve humano; medítense en el primero con que se cincelan los más mínimos detalles, saboreese el arte exquisito con que la narración está hecha, y al terminar su lectura sentiréis grata impresión. ¿La que produciría ver una Venus que al sumirse en un baño de agua transparente templara su crudeza con humeantes y aromáticos pebeteros!

Damos la enhorabuena á los Sres. Valcárcel y Martín de Salazar por su nueva obra, y desde luego afirmamos que por su originalidad, su estudio de la vida y su inspiración exuberante, se han colocado en puesto de honor entre los novelistas modernos.

Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.^a y 2.^a Enseñanza

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y á unos 200 metros del Instituto General y Técnico.

Único con profesorado especial para la preparación de Correos y Telégrafos.

Repaso diario de las asignaturas de 2.^a Enseñanza y Magisterio y preparación para Grado, Reválida, ingreso en el Bachillerato y Magisterio por Profesores Titulados.

Alumnos internos, medio-internos y externos.

Reglamento y condiciones con relación detallada del resultado al Director,

HON FRANCISCO CAMPON
Calle Ancha, núm 3.

AGRICULTORES, PROPIETARIOS
de grandes extensiones sin roturar dirigirse á J. Marchesi, ingeniero. Los Madrazo, 20, Madrid.

FÁBRICA DE CASEOSAS AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Jarabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPÓSITO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

Sau Antón, 22.—Cáceres.



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 42 millones de pesetas.

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas Ptas. 58 Millones

Siniestros pagados desde su fundación Ptas. 130 Millones

Siniestros pagados por incendios Ptas. 2.750.577

908 (solo en España) durante el año Ptas. 2.750.577

45 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17

CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Café de Viena

16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Générale de Transports

Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo

el 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

"Formosa," y "Pampa,"

"ITALIE,"

saldrá de ALMERIA el 12 DE ENERO DE 1911 y admitirá pasaje en cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de PRIMERA y SEGUNDA de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE

COMIDA Á LA ESPAÑOLA.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 9, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75, ALMERIA.

Á LOS INDUSTRIALES

Por ciento cincuenta pesetas, depositadas en casa comercial, se enseña á fabricar toda clase de jarabes de puro azúcar y frutos del país, con un sesenta por ciento de economía á los comprados en fábrica.

Se regala más de la mitad de su valor en los mismos productos.

Procedimiento SEROMA.

Representante en Extremadura:

D. Francisco Amores.
TORREMOCHA (CÁCERES)

A los cosecheros de vinos

El antiácido SEROMA no tiene rival para los vinos ligeramente picados, siendo absolutamente inofensivo y devolviéndoles su primitivo estado.

No se cobrará su importe hasta ver el resultado.

Precio, cinco pesetas kilo; suficiente cantidad para veinticinco cántaras.

Representante en Extremadura.

D. Francisco Amores.
TORREMOCHA (CÁCERES)

Tip. LA MINERVA, de Serafin Rodas

Centro Barcelonés de Seguros RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910

Dirección general: Carmen, 42, 1.^o

BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos hasta el día 1.^o de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.

Redime esta Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones á la Dirección ó al Sr. Delegado D. Arturo García Merino, Portal del Reloj, 24, Cáceres.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

Desconfiad de las imitaciones.— Pedid siempre la

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparado con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Premiada en la Exposición de Alejandría

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARRROS BRONQUIALES y TOSIS REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

LA PUREZA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

SALUTARIO GONZÁLEZ

PLASENCIA

Depositario en Cáceres: **D. MAURICIO QUIRÓS**

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del Ferrocarril y Santa Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

DISPONIBLE

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prat. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Confitería. de la Viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.—Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla, y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos de José Acha Hermano y Compañía. Casa la mejor surtida y de más altas novedades. Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Modas de París de José A. Lobo.—Altas novedades para señoras y niños.—Alfonso XIII, número 10.—Cáceres.

Marmelista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería de Manuel González, premiado en la Exposición regional de Lugo. Gabriel y Galán, número 6.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perata. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Ultramarinos y coloniales de Joaquín Meléndez.—Géneros finos, precios económicos.—Alfonso XIII, número 1.—Cáceres.

Vides americanas.— Para constituir los viñedos perdidos, perdid vides americanas de todas clases á Francisco Lorenzo Gil, en Torrejoncillo (Cáceres).

SECCION DE ANUNCIOS



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. A todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 102

Depósitos: en CACERES, Farmacia de Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31; en BERZOCA-NA, Farmacia de S. Díez Herrera; en CA-SARDE CACERES, Farmacia de Antonio Andrada; en HERVAS, Farmacia de Juan López; en MIAJA-DAS, Farmacia de Mariano Terrazas; en SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez San-guino y Farmacia de Joaquín Trinidad.

Gran Café del Herald
DE
Luis Pinto
MADRID

GRANDES Y ESPACIOSOS
COMEDORES PARA
BODAS, BAUTIZOS Y
REUNIONES.

Concepción Jerónima, 7
y
Calle de Romanones, 1.

Punto de cita
de la
Colonia Extremeña

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lis-boa y Aldea-Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905; Premio de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

| | |
|----------------------|----------------------------|
| Superfosfatos. | Sulfato de sosa. |
| Nitrato de sosa. | Glicerina. |
| Sales de potasa. | Acido sulfúrico anhidrico. |
| Sulfato de amoniaco. | Acido sulfúrico ordinario. |
| Sulfato de cobre. | Acido nítrico. |
| Sulfato de hierro. | Acido clorhídrico. |

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de-terminación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo ra-cional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandean.

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

José Acha, Hermano y Comp.ª
PORTAL LLANO, 9.-CÁCERES

Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE RICHELET
Laxantes - Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circula-cion, reumatismos, gota, afecciones del higado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: **L. RICHELET**
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda Espana:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

Trabajos modernos de puentes y co-ronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

J. GIRAUD
DENTISTA
3, PLAZA MAYOR, 3
CACERES

RELOJERÍA FRANCESA
DE
JORGE CAPDEVIELLE
Alfonso XIII, 23.-CACERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Ome-ga, Longines y otras acreditadas.

Para señora, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y ni-kel, sin incrustaciones, desde 17.50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero, de gran seguri-dad, propios para empleados del ferrocarril, mine-ros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y sa cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA FRANCESA
Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfeccion, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas cla-ses, sean de lana, algodón, hilo o seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA
Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS**
Sociedad Patent MAGIC WEAVER.
Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA

De venta CACERES, Droguería de D. Marcos Escribano

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

SEGUROS DE QUINTAS
LA PREVISIÓN ANDALUZA
Domiciliada en Sevilla.—Alvareda, 19.—(Edificio de su propiedad)
AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1909
SORTEO DE 1911.—PRIMA: 800 Pesetas
OPERACIONES EN DIFERENTES PLAZOS.

Esta Compañía realiza igualmente el seguro sobre el ganado por los riesgos de muerte é inutilización y por robo, hurto y extravío.

Representante en la provincia de Cáceres, Don Marcelliano Manzano, Grajas, 1. Cáceres.
Autorizado este anuncio por la Compañía de Seguros.

POLVOS DE COOPER
EL MEJOR ESPECIFICO PARA CURAR LA ROÑA
MEJORA LA PIEL

PARA PRECIOS Y DEMÁS DETALLES DIRIJIRSE Á,
ARTALOYTIA SANCHEZ & CORTÉS,
TRUJILLO.